

Datos Generales

Gaceta N°:	29119-A
Fecha de la Gaceta:	23/09/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	1089
Fecha de la Norma:	23/09/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	12 DE OCTUBRE DE 2020

Título:	QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS SANITARIAS PARA LAS PERSONAS NACIONALES, RESIDENTES O EXTRANJEROS QUE INGRESEN A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, MIENTRAS SE MANTENGA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DEROGA EL DECRETO EJECUTIVO NO. 605 DE 30 DE ABRIL DE 2020.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se establecen medidas para sanitarias para contener y mitigar la enfermedad, que deben cumplir todas las personas nacionales, residentes o extranjeros que ingresen a la República de Panamá.

Temas Relacionados

EMERGENCIA NACIONAL
MEDIDAS SANITARIAS
MINISTERIO DE SALUD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 1089						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 1089						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	61	08/01/2021	29193-C	08/01/2021	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 61 de 8 de enero de 2021.
DECRETO EJECUTIVO 1089						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	766	13/08/2020	29091-B	14/08/2020	DEROGA	El presente Decreto deroga la Resolución N° 766 de 13 de agosto de 2020.
DECRETO EJECUTIVO	605	30/04/2020	29014-B	04/05/2020	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 605 de 30 de abril de 2020.

Jurisprudencia Constitucional
